LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1847.—BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MARZO DE 1830.

Para Bahia.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y claveteado en cobre, bergantin american· *ANT*, su capitan *Elwell*, saldrá para dicho destino dentro de 10 a 15 dias, y pod·á llevar algunos pasageros, para los que tiene exce-lentes comodidades. Véase con

DAVISON, DORR y Ca.,
ó con *CARLOS R HORNE.*
No 77, calle de la Piedad

SE FLETAN.

El muy velero bergantin americano *CONSTITUCION*, de 199 tone-ladas, su capitan ROBINS·N Es buque nuevo y forrado y clavado en cobre.

El velero y nuevo bergantin ameri-can· *TREATY*, de 240 toneladas, su capitan FENNELL; es exelente buque, forrado y clavado en cobre.

El recien construido, forrado y cla-veteada en cob·e bergantin ameri cano *EMMA*, del ·orte de 245 toneladas, su capit·n COWPLAGD.

Los tres buques arriba mencionados esta-rén listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguirán viaje para cualquier puerto. Véa·e c·n *ZIMMERMANN FRAZIER y CA.*, ó ·on *CARLOS R. HORNE, No 77 calle de la Piedad*

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo.

La nueva · m·y ve··ra fragata sarda *PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO*, surta en el puert· de Montevideo y podrá estar aquí dentr· de pocos dias Es buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre, y no obstante ser del porte de 325 toneladas, es de ·oca carga. Vé·n·e co· *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 2

Para Valparaiso y costa del Perú

La muy su·erio· f·agata francesa *TAPORICA*, forrada y cl·vetea da en cobre, se flet· · recibir carga en este puerto ó el de Montevideo, adonde se halla actualmente. Es buque de primera clase en un todo, y ofrece una p·o·orcion que deben aprovechar, tanto los que tienen carga que mandar, como tambien los que quieran ir de pasage, para los que tiene las mejores comod·dades Véanse con *S L··ZICA y HERMANOS*, ó co· *C·RL··S R HORNE, No. 77, calle áe ·a Piedad* m 1

For Freight or Charter,

The superior, fast sailing galliot MARIA, Capt. Borches, 187 tons register, carries 200 tons dead weight, A 1 at Lloyd's, and now ready to receive cargo. For particulars ap-ply to the consignees

ROBILLIARD, HUDSON & Co.

For Jersey,

The fine, fast sailing British brig EXCHANGE of Jersey, Du Pré, will receive passengers for the above mentioned island. For terms and other particulars apply to the con-sigoees

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
5 Calle de la Florida.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próx·m semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su ca·itan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasa-geros; para su ajuste ocurran á su consig-natario

P. A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata.

Para Nueva York.

E· velero berg·nt·n americano BRILLANT su capitan Creigho, forrado y clavado en cobre, dará la vela po sitivamente para aquel destino el dia 20 de Marzo. Para flete ó pasage o·urranse á D. Federico R Fi·k en la fonda de Sim·son, ó · *Zimmermann, Frazier y Ca*
Calle de · · P·z No. 94

For Rio Janeiro

Will sail the American brig CE-RES, one day after the Engl··h Pa·ket; can accomodate two passengers and take a few tons light freight, if applica tion be made immediately to Capt. Austin, or *NOBLE, GOWLAND & Co., No. 14, calle de la Reconquista.*

Para Lóndres.

Saldrá para Lóndres en muy pocos dias el velero y de primera clase be·g·tin ingles *DELIGHT*, su capitan *Thoms·n*, tiene el total de su cargamento ya cont··tado, y puede l'evar algunos pasage ros con toda comodidad, ó algunos bult·s de flete en la c·mara. Para ambas cosas véanse con los SS.

DOWDALL y LEWIS,
ó con *CARLOS R. HORNE,*

Para Cádiz y Génova.

La acreditada polacra sarda *BELLA CARLOTA*, su capitan VICENTE GIANELLO, teniendo toda su carga á excep-cion de 25toneladas, que se proponen á flete en la inteligencia que dará principio á reci-bir carga para el 10 del corriente Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes com·didades, ocurran á su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No* 150. m 3 10p

Para Rio Janeiro.

El muy velero bergantin sardo LEON, capitan Claudio Fraisoila, dar· la vela en la semana entrante, tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante, como igualmente pasage ros para lo que tiene ex·lentes comodidades. Los señores que gusten por una ú otra cosa, ocurran á

JOSE GESTAL
Calle de la Vict·ria No. 150.

Para la Havana.

El muy velero y de primera clase bergantin americano *ALLIANCE* su capitan *Latterman*, saldrá para dicho puerto dentro de 15 á 20 dias, y podra llevar algunos pasageros con comodidad. Véase con los SS

BERTRAM, Le BRETON y Ca.,
ó con *CARLOS R. HORNE.*
No. 77, calle de la Piedad

Se vende.

El berg·ntin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, poco mas ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para pa-quete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas como·idades para pasageros, está bien aparejado habiendo re-cien doblado e· Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas ot·as menuden-cias estaria en estado de seguir viage á cual-quier punto de· globo. La persona que qui siera tratar, podrá acercarse a la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida nú-mero 114 ó 116 en donde le im·ondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

For Liverpool.

The British brig BELINA, A. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the *Belinda*) of 218 tons, copper ed and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales. Apply to Heyworths & Carlisle, or

DOUGLAS & EATON,
131 Calle de la Piedad.

Pasage para la Habana.

El hermoso y muy velero bergantin americano *JONES*, forrado y cla-vado en cobre, saldra ·a·a dicho destino en pocos dias; tiene comodidades exe·ente, por haber sido paquete entre Nueva Yo·k y Nueva Orleans. Los SS. que quieran apro-vecharse de esta ocasion, se sirvirán ocur-rir a· capitan *Farley*, en la fonda de *Wash-ington*, ó ·

NOBLE, GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No 14

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias ·a zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 tone-l·d··s; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consigna-tario *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para Nueva York.

El muy superior berg··tin *Evelina*, su capit·n PIERCE, doblado y fo-rrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar alguna flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pa sageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No, 94, calle de la Paz.*

Aviso.

Util é importantísimo á los buenos Médicos-Chirurgicos, Farma-ceúticos, y á la humanidad en general.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Científico, histórico clínico de los progresos d· la verdadera medicina curativa*; y su com-pleta coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de l· direccion del prof·sor *D. Pedro Martinez*, calle de la P·z N. 63 y 65, junto a la iglesi· de la Merced.

En el expresado establecimiento, se encontrarán todas las clases de l· *verdadera Medicina curativa, exactísimamente elaborada* con todos los sim ples que forman su composicion, llega-dos recientemente de Paris, como tambien las botelias de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomi purga del mismo.—Juntamente se ha-·· de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos e·tan demasiados probados en ·sta capital; y la obra recientemente ·ublicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear · ·os lecto·es reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó mét·do que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos pura-mente Q·i·ur·i·os f 15 30p

Para el Arroyo de la China y Paisandú.

Sale la zumaca ITATI dentro de 6 dias. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage se veran con su dueño que vive en la botic· · · calle de Chacabuco No. 70.

For Freight or Charter,

THE fast sailing coppered and coppered fastened American Brig *CONSTITUCION*, 199 tons, or 1500 barrels; Robinson Master, a new vessel.

— ALSO: —

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig *TREATY*, 240 tons, or 2200 barrels, Fennell Master, an excellent vessel in every respect.

—AND:—

The new coppered and copper fas-tened American Brig *EMMA*, 245 tons, or 2600 barrels, Cowpland Master, a fast sailer.

All three the above mentioned ves-sels will be ready to take in cargo in a few days and will proceed to any port where their flag is admitted; for par-ticulars apply to Zimmermann Frazier & Co. or to

CHARLES R, HORNE
No. 77 Calle de la Piedad.

For Freight or Charter,

THE remarkably fast sailing, coppered and copper fastened. well koown British Brig *Hercules, Ringstead* (late Mounoy) Master. This ves-sel stands A 1 at Lloyds; is of a very light draft of water, and can be got ready to receive cargo without delay. For further particulars apply to the Captain or to

JNO. MILLER & Co.
Calle de la Florida No. 114 & 116.

Se vende,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del extin-gu·do convento de Santo Domingo, pertene-ciente á la testamentaria del finado D. Martin Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla véase con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Univer-sidad, casa No. 123. m 3 tfc

Para Montevideo.

Saldrá el Martes 9 del corriente para dicho puerto, la muy ve lera goleta nacional *EMILIA* Admite carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á *LARREA HERMANOS, No. 66, calle de Belgrano.* m 5 3p

Se fleta para cualquier puerto de Europa, Brasil Havana ó LAS ISLAS DEL CABO VERDE.

El superior y velero bergantin ingles *BROTHERS*, de porte de ... toneladas, forrado y clavado en cobre, se podra aprontar para recibir carga en ocho dias. Ocúrrase á *JUAN MILLER y Ca.*, Calle de la Florida Nos. 114 y 116.

Se vende.

A bordo 20 toneladas carbo·n de piedra; ocúrrase á los mismos.

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER,
tfc *No 46, Calle de la Plata.*

Para el Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el dia 15 del presente, el bergantin nacional *GENERAL RONDEAU*, al mando de su capitan GORDON; teniendo toda su carga contratada la solamente admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á *DOWDALL y LEWIS, No. 76, calle de la Reconquista.*

For Antwerp.

THE superior and fast sailing Nederlands Galliot Maria, Capt. E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyds, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the lat-ter part of March, and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excelent accomoda-tions. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the con-signee

J. G. VERMOELEN,
Calle de la Reconquista No. 175.

Aviso.

EN la litografia del Estado, calle de la Victoria No. 143.

Se vende,—Retrato de S. S. el Papa Pio 8. id de D Cornelio Saavedra, id de D. To-mas Guido, y otros retratos de los hombres ·é ebres del pais, vistas de Buenos Ayres á un peso cada una, papel de música, modelo de dibujo, goma elastica, lápices de todas clases, papel de marquilla y otro, y todo lo necesario para el dibujo, letras de cambio en castellano, ingles y frances, conocimien-tos id id id, cartas de Careta, targetas y ró-tulos, varios retazos de música del pais, pro-beta para medir los acidos fuertes, una co-leccion muy rica de pinturas al olio, y de láminas grabadas y litograficas; en comision dos espejos muy grandes y un forte piano, el m·s rico que haya en Buenos Ayres.

En el mismo establecimiento, se reciben de·ósitos y se venden todos los articulos re-lativos a las ciencias y a las artes

6,000$ á réditos.

SE necesitan, asegurándolos bajo hipote-ca de una finca en la ciudad, de triple valor. En esta Imprenta daran razon. m 8 3p

Se arrienda

UNA estancia situada distante de la ciu-dad como 18 leguas al Sud, con ranchos potreros, monte de duraznos, alamos, sauces y paraisos, propia para un establecimiento extensivo. Alrededor se le puede propor-cionar de 300 a 500 yeguas aquerenciadas, y acostumbradas á criar mul·s.

Id,—A tres leguas de Buenos Aires un terreno suficiente para una invernada de 3 mil cabezas de ganado con aguadas perma-nentes y potreros grandes y seguros.

Id.—Una chacra de 40 cuadras cuadradas de superior terreno, para corte de pasto seco (heno) y para toda clase de labranza.

Se venden de 300 a 500 yeguas, propias para la cria de mulas, y 300 ovejas.

Para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á la calle de la Paz No. 30. m 2 tfc

EN la calle de la Paz No. 55. hay a ven-ta por mayor:

Té imperial superial .... 6 ps. 6 rs. lib.
Id. hyson.... id....... 5 · 2 · ·

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

He visto con disgusto en el numero de su apreciable periódico, publicado el 2 de este, el aviso que dá al público el comisario D. Manuel Garcia invitando á que se hagan propuestas á una tropa de 251 cabezas de ganado vacuno, que se han embargado de órden del señor juez de Alzadas de provincia á la sociedad de Huergo y Ortega; como este anuncio puede comprometer mi crédito comercial para con las personas que no tengan una idea exacta de mi posibilidad y abono, creo de mi deber instruir al comercio del modo como se ha procedido á librar aquella medida, para que queden así desvanecidas las sospechas y alarmas que haya causado aquel aviso.

Sigo pleito con D. Pedro Erzilurruti sobre cumplimiento de una contrata de ganados, que pende hoy ante la Alzada de Provincia; y habiéndose pronunciado en oposicion á mis intereses, me he visto precisado á apelar para ante la Cámara de Justicia, con el firme propósito de aquietarme, y obedecer la sentencia que pronuncie en este negocio. Mientras se substanciaba este artículo, mi contendor ha denunciado sin duda á aquel juzgado la llegada de estos ganados; y sin oir á mi procurador, ni á mi, se ha mandado embargar la tropa y venderse en pública subhasta. Estos son los únicos antecedentes que han precedido, al anuncio y basta haberlos referido para que el público se penetre de la ilegalidad con que se ha procedido, pendiente la apelacion, y de la injusticia que se me ha inferido privándome de vender libremente mis ganados. Por esta sencilla relacion se vendra en conocimiento, que no se me ha mandado pagar aun en último grado la cantidad que me demanda Erzilurruti, y de que la medida del embargo y venta de los ganados es una verdadera violencia desde que no se me ha oido para expedirla, y desde que se ha aplicado á un caso en que las leyes no autorizan esta clase de procedimientos.

Sírvanse pues, los señores editores hacer lugar en su periódico á esta indicacion, y al mismo tiempo aceptar las consideraciones de

Carlos María Huergo.

EL FILANTROPO
AL
Médico de sí mismo del Universal N. 66,
[Concluye]
Exámen de revalida.

En Buenos Ayres está reducido el exámen de revalida á una disertacion leida por el candidato ante el Tribunal de Medicina, sobre un caso práctico que se le señala en el hospital tres ó cuatro horas antes sin prestar seguridad de haber sido redactada por él. En seguida cada juez examinador, que son tres, interrogan *ad libitum* por el espacio de treinta minutos; y el exámen viene á concluirse con todas las demas formalidades, como á las dos horas.

Pero ¿este exámen corresponde á la grande confianza á que se considera acreedor el médico por el título, que en él ha ganado? La negativa es consiguiente. Ni es facil hallar el porqué se ha establecido aquí un tan corto tiempo para un exámen de tanta importancia. ¿Acaso habrá sido por la pequeña idea que manda de las materias del exámen la abstracta division que de ellas se hace en *teórica y práctica*? En lo que no hay duda es que se advierte la extremada escasez de tiempo con solo comtemplar una division de conocimientos médicos algo luminosa, mas natural v. g.

1°. Conocimientos del hombre sano, y medios de conservar la salud.

2°. Conocimientos del hombre enfermo de afectos quirurgicos, y medios operatorios para socorrerlo.

3°. Conocimientos del hombre enfermo de afectos medicos, y medios farmaceuticos con el mismo fin.

4°. Conocimientos del idioma de la naturaleza enferma; y de la consiguiente practica en la eleccion, y oportuna administracion de los medios,

En efecto: aun prescindiendo de los estudios llamados preparatorios, en cuyas materias, las mas veces, se hace preciso inculcar en aquel acto por largo tiempo, y reflexionando sobre las divisiones y subdivisiones correspondientes á cada uno de estos órdenes de *conocimientos*, la razon no descubre el como en tan corto tiempo puede dar el candidato las debidas pruebas del necesario saber: solamente algun talento extraordinario podrá hacer excepcion.

Porque al paso que los *conocimientos* ó estudios indicados, no pueden omitirse pues que constituyen el peculiar de la medicina, ellos son tan extensos que frecuentemente no bastarán los dichos treinta minutos para que un examinado quede satisfecho de los alcances de un candidato en los estudios aun de un solo órden de los cuatro que acabo de apuntar, principalmente en lo respectivo al último; porque las pruebas que debe dar de su idoneidad en esta materia deben ser tan positivas y evidentes que convenzan de que obra, no jurando en la doctrina de su maestro, ni en la que haya leido en algun libro, ni á su antojo, sino atendiendo á lo que dicta la naturaleza; lo cual es imposible conocer de otro modo que oyéndolo interpretarla á la cabecera del enfermo Lo contrario pone en peligro de crear, ó aumentar negociantes de la vida de los hombres.

Son pues precisas en el exámen de revalida unas demostraciones mas satisfactorias, como lo será todo lo que contribuya á la mayor averiguacion de la idoneidad del candidato, y aparte toda sospecha de favor, colusion &a., que supone el artículo *comunicacion* del *Universal* No. 61. Mas esto no se puede lograr sin señalar un tiempo competente, y hacer efectiva por todos los medios posibles la publicidad del acto, con todo lo cual quedarán satisfechos los sagrados derechos de la salud pública, defendido el crédito de la profesion tan injustamente atacada; garantido el honor del Tribunal de Medicina, y satisfecho el deseo de los medios de probidad.

Tal vez se diga que semejante innovacion pone trabas al estudio de la medicina, y á la concurrencia de médicos estrangeros &a. &a. Mas estas son ventajas efectivas. Porque es bien seguro que el tal exámen que se acaba de insinuar, no retraerá al inclinado por naturaleza á aquella ciencia: al contrario, le servirá de mucha satisfaccion; y de esta clase son los que se desean; uno solo vale mucho, mientras que nada valen y aun son perjudiciales cuantos entran á su estudio sin que naturaleza los llame. El lugar de ellos lo ocuparia con provecho esta sábia maestra.

Objetos de tanto valor merecen, *señor medico de sí mismo*, la atencion de todos. Si pues quereis ser útil al hombre enfermo, reflexionad un poco sobre lo que habeis hecho escribir al filántropo ahora, y vuestros compañeros antes; y convencido de lo imposible que os es dar con debido conocimiento ni un vaso de agua á un enfermo, deponed ese ruinoso pensamiento de que todos puedan curar sin necesidad de título correspondiente; y si quereis escribir que sea en este sentido; porque esto es inteligible á toda persona; y el público saca mas fruto de un arrepentido que de cien predicadores. Si obcecado continuais en vuestro tema, tened entendido que hay leyes y que no podreis contestar á los cargos que por ellas os hagan como recordé en otra ocasion á vuestros compañeros; y que en adelante, á cerca de los tres puntos arriba propuestos, será únicamente que os contestará

El Filántropo.

ERRATAS
En la correspondencia del Filántropo á este periódico.

En el No 1822 línea 1ª, donde dice digistais, debe decir *digisteis*; línea 3ª, donde dice provocastais, debe decir *provocasteis*; línea 3ª, dice comenzastais, debe decir *comenzasteis*; linea 47, dice terquidad, debe decir *terquedad*; línea 73, dice habais, debe decir *habeis*. En el No 2823, línea 26 y 35, dicen mentira imprudente. deben decir *mentira impudente*. En el No. 1836, línea última, dice engañamiento, debe decir *engrasamiento*; línea 35. dice cabeza de los enfermos, debe decir *cabezera de los enfermos*. En el No. 1843, línea 37, dice medio, debe decir *médico*; línea 79. dice y lo mismo todo otro. debe decir *y lo mismo á todo otro*; línea penúltima, dice palpablemente, debe decir *palpable*.

LA GACETA.
BUENOS AYRES, MARZO 9.

Ayer hemos publicado la convencion celebrada entre los gobiernos de Santa Fé y Corrientes. Cuando los oficios empleados por el primero de estos gobiernos para restablecer en los pueblos del interior los vinculos que les unian antes del aciago 1°. de Diciembre, han sido completamente inutiles; cuando igual resultado han tenido los empeños del gobierno de Buenos Ayres, seria en vano volver, por ahora al menos, sobre objetos que se presentan de dificil asecucion. Era preciso arbitrar otros medios, y es satisfactorio advertir, que los que acaban de convenirse entre los gobiernos que hemos nombrado ya, son los mas acertados, y mas análogos tambien a la actual situacion de la República.

¿Que aspecto hoy prensentan las diferentes provincias que unidas, formaban antes ese ser nacional, objeto comun de los votos y sacrificios de todas ellas? Sin un centro de union, que sea al mismo tiempo la salvaguardia de sus derechos, ellas están espuestas en todos los instantes a ver comprometido su sociego, su quietud, y ser interrumpidas en los goces que necesariamente ha de proporcionarles su orden interior. En vano se afanarian en conservarlo, si no cuidasen con anticipacion de prevenir los funestos efectos de ese aislamiento siempre pernicioso.

Felizmente, las provincias de Corriéntes, Entrerios, Santa Fé, y Buenos Ayres, han recuperado su antigua posicion, a pesar de los repetidos contrastes que acaban de sufrir. Ellas deben hacer cuanto sea necesario a conservarla, sin detenerse en sacrificios, y como antes hemos dicho, el medio que propone la convencion, a que es invitado el gobierno de Buenos Ayres, es sin duda uno de los que sin hesitacion debieran adoptarse. Si las circunstancias no permiten hoy hacer estensivo el compromiso de la union a todos los pueblos de la República, si el es resistido por alguno de ellos, ó hay causas que le hagan inasequible, es preciso, mientras no se allane la volundad de los renitentes, ó los obstáculos sean removidos, que los demas aparezcan unidos y garantidos reciprocamente. Probablemente volverémos muy pronto a ocuparnos de este negocio.

Nadie ha desconocido la necesidad que tenemos desde muy atraz, de mejorar la administracion de justicia. Este mismo convencimiento ha hecho, que se haya intentado mas de una vez aquella reforma. Desgraciadamente, jamas se han realizado estas intencionas, y hemos visto cuando mas egecutarse cambios parciales, que acaso han servido solo para complicar y hacer mas monstruoso aun el sistema actual de administracion.

Queriendo el gobierno llevar al cabo una obra que, como él mismo ha dicho, la opinion pública y la esperiencia señalan como necesaria, ha tenido a bien dictar los decretos de 5 del corriente, que publicamos en el numero anterior. Por el primero de ellos, el Tribunal de justicia deberá encargarse de meditar y proponer las reformas que a su juicio sean necesarias en las magistraturas, orden de los juicios, y oficinas que están bajo su inspeccion. Seguramente nadie pudiera con mas acierto desempeñar este encargo, que aquellos cuyos conocimientos y versacion en el foro, unidos a la esperiencia que les da el contacto en que están con esta clase de negocios, se hallan por lo mismo en aptitud de discernir las verdaderas necesidades, y reprimir los abusos que el tiempo ha ido acumulando.

Anoche llegaron los Srs. de la Comision Mediadora. El Sr. Gen. Quiroga se quedó en Lujan: hoy probablemente entrará á la ciudad.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1830

Con el objeto de alejar el fundado temor de que la falta de policía que se observa en los saladeros, y la putrefaccion de los restos de los animales que en ellos se matan, originen enfermedades que tomando naturalmente el caracter de contajiosas causen graves males á la poblacion, y conformándose el gobierno con lo propuesto por la Comision nombrada al efecto; ha acordado el siguiente reglamento de Policía para los saladeros.

1. Los propietarios de saladeros quedan obligados á mantener en su establecimiento cien cerdos, si la matanza diaria no escede de igual número de animales; y en proporcion si disminuye ó aumenta aquel número.

2. Los restos de los animales que se maten cada dia, se depositarán en un lugar destinado al efecto, y en el que se reunirán los cerdos diariamente.

3. Las osamentas y demas restos combustibles de los animales, ecepto las cabezas, se transportarán diariamente al depósito dejando limpia la playa ó lugar de la matanza.

4. Deberán quemarse cuidadosamente cada dia al ponerse el Sol todos los huesos que se hallen en estado de salo, con las precauciones necesarias.

5. El lugar del pastoreo y corral de los cerdos y el depósito que debe formarse para reunir las osamentas, será el mas distante posible del Rio de Barracas y señalado por el departamento de Policia.

6. Todo propietario deberá tener los cerdos bajo custodia, siendo responsable de los perjuicios que por falta de cuidado puedan ocasionar al vecindario.

7. Con arreglo á lo dispuesto en 6 de Noviembre de 1823 y 29 de Noviembre de 1826, están en la obligacion los propietarios de saladeros de dejar cuarenta varas de terreno libre desde el Rio hasta el establecimiento.

8. En caso de que los propietarios quisiesen beneficiar las canillas ó caracuces de los animales muertos, lo podrán hacer, quedando obligados a mandar practicar esta operacion diariamente, y transportar los restos que resulten de ella al lugar del deposito.

9. Los propietarios de saladeros que tuvieran ocasion de vender los hosamentos para el uso de los hornos de ladrillo, jaboneria, &c. lo harán bajo obligacion de transpatarlos cada dia al lugar a donde deban consumirse.

10. En el termino de dos meses de la publicacion del presente acuerdo, cada propietario pondrá en ejecucion lo que le corresponde y queda espresado en los articulos anteriores, bajo la pena de suspension de sus trabajos.

11. Quedan igualmente sujetos los propietarios de saladeros al pago de la multa de doscientos pesos por cada dia que deje de hacerse la quema prevenida en el articulo 4°.

12. Los horneros, jaboneros, &c. que hiciesen uso de los hosamentos, quedan obligados a no conservarlos sin quemar por mas tiempo que el de tres dias despues de recibidos de los saladeros, y en caso de negligencia, pagarán la multa de cien pesos.

13. Lo dispuesto en los anteriores articulos, será solo comprensivo a los saladeros situados sobre el Rio de Barracas, y en los suburbios de la ciudad.

14 Por el departamento de policía se inspeccionará el cumplimiento de lo dispuesto en el presente reglamento, y se harán efectivas las multas que determina.

ROSAS.
Tomas Guido.

Buenos Ayres. Marzo 8 de 1830.

Con el objeto de precaver los perjuicios que se tocan en la otorgacion de instrumentos públicos en el órden que se practica por los escribanos, y de conformidad á lo propuesto por el Exmo. Tribunal de Justicia, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Los escribanos numerarios y de registros no podrán en adelante llevar los cuadernos corrientes de escrituras y testamentos, si no están sus fojas numeradas y rubricadas por el Sr. Ministro Juez de subalternos, á cuyo cargo corre el arreglo é inspeccion de sus oficinas.

2. Dicho cuaderno será de 10 fojas, como es de costumbre, llevará intercalados sus pliegos, es decir, uno dentro de otro, y el escribano no deberá pasar á la foja siguiente, sin dejar sentada en la anterior al menos los nombres de los contratantes.

3. Toda escritura hará espresa referencia á la anterior en estos terminos: *—Esta escritura es la que sigue inmediatamente, á la que otorga D. F.... á favor de D. N....., sobre tal cosa, y en tal fecha, al folio tanto.*

4 Esta referencia se pondrá concluida la escritura, y al pie de ella seguirán las firmas del otorgante y testigos.

5. Los testimonios que se dieren á las partes serán comprensivos de aquella referencia.

6. En las tomas de razon de las escrituras hypotecarias, el escribano de esta oficina hará el asiento en la misma conformidad, sentando tambien la referencia que trae la escritura de la ofic-

na originaria, cuyo escribano al efecto le pondrá a la vista el cuaderno protocolo.

7. Cualquiera contravencion a lo mandado en los articulos anteriores, será bastante causa para ser privado del oficio el escribano, sin mas justificacion del hecho. Debiendo a mas responder a las partes de los daños y perjuicios que por tal conducta hubiera causado, y se les reclamasen.

8. Deberan imponer la pena prevenida en el artículo anterior, todos los jueces de 1ª instancia, los superiores a estos, y aun los de comercio en el caso de descubrir a tomar conocimiento de las espresadas faltas, debiendo dar cuenta a la Exma. Camara para su aprobacion.

9. Comuniquese y publiquese.

ROSAS.
Tomas Guido.

Buenos Ayres Marzo 8 de 1830.

Con el objeto de hacer efectivas las resoluciones generales sobre guias para la inroduccion de ganados, y con el de evitar los inconvenientes que pueden originarse para el cumplimiento del decreto de 12 de Octubre del año próximo pasado; el Gobierno acuerda y decreta como artículos adicionales á dicho decreto los siguientes.

1°. En cada una de las tabladas existirá un Comisario de Policia.

2. Todo conducto de ganado al llegar al punto de la tablada, presentará las guias y certificados al comisario de Policia, quien les pondrá su pase si estuviesen conformes; y con estos certificados del comisario se presentará á pagar el derecho al encargado de su recaudacion, y este lo anotará en la misma guia.

3. En el caso de que las guias no se hallen conformes y que el ganado fuese mal dirigido procederá el comisario á su embargo en el modo y forma que hasta aquí se ha hecho, asegurando los conductores y dando cuenta al gefe del departamento para lo demas que corresponda, pasando al mismo tiempo un aviso del número de cabezas al cobrador de la tablada para que á su tiempo se pague por ellas el derecho establecido.

4. Comuniquese y publiquese.

ROSAS.
Tomas Guido.

Buenos Aires. Marzo 6 de 1830.

El que subscribe tiene el honor de comunicar al Sr. Ministro, á quien se dirige, su arribo á esta capital en calidad de enviado cerca del Exmo. Gobierno de esta provincia por el de la de Corrientes, con el objeto de que el Sr. Ministro se sirva ponerlo en conocimiento de S. E., esperando se le designe dia y hora, en que el enviado que firma, pueda tener la honra de entregar en manos del Exmo. Gobierno las credenciales que justifican la confianza que ha merecido de su gobierno.

El infrascripto se lisongea de habersele presentado la oportunidad de saludar al Sr. Ministro asegurandole de su mas distinguido aprecio y consideracion.

Pedro Ferré.
Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Buenos Aires. Marzo 7 de 1830.

El infrascripto Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, ha tenido la honra de recibir la nota fecha de ayer del S. coronel mayor D. P. Ferré pidiendo se le designe dia y hora en que pueda entregarse en manos del Exmo. Gobierno las credenciales con que se halla investido por el de la provincia de Corrientes, y habiendola elevado á conocimiento de S. E. me ordena prevenirle que para el dia de mañana á las 4 de la tarde tendrá la satisfaccion de recibirle en su despacho.

El imfrascripto tiene especial complacencia en saludar al Sr. Ferré con su mas distinguido aprecio y consideracion.

Tomas Guido.
Sr. coronel mayor D. Pedro Ferré.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 7 Y 8

Parroquia de la Catedral.
D. Leonor Girar, de 34 años.
D. Domingo .... de 65.
Benito Cernadas, parbulo.

Parroquia de San Nicolas.
D. Juan .... de 17 años.
D. Nicolas Caseres, de 22.
Joaquina, de 60 años. esclava.

Parroquia de Monserrat.
Da. Petrona Moreno, de 70 años.
D. Tomas .... de 10.
Da. Teresa Ramos, de 65.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Teresa Reyes, de 11 años.

Id de la Piedad.
María Eusebia, de 1 año.

Hospital General de Hombres.
Toribio Montaño.

Hospital de Mugeres
Petrona de 60 años.

MARITIMA.

SALIDAS

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo.

Goleta de guerra brasilera, *Rio da Prata*, para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Scipio*, de Liverpool
á Dickson y Ca.

150 cuñetes higos
5 barricas pasas
6 cajones platillas
1 id bretañas
8 fardos bayetas
3 cajones bramantes
5 id sombreros
4 fardos cotines
6 id lienzos
6 id bramantes
6 id nanquines
9 id bayetas
2 cajones géneros de lana
3 fardos lonas
4 barricas quinquillería y herramientas
1 cajon herramientas
1 fardo medias y calsoncillos
4 canastos ferretería
4 cajones varios efectos
161 barricas herramientas
Un surtido de ferretería

á Campbell. Mc Dongall y Ca.

300 piezas zarazas
69 docenas pañuelos
201 zarazas para colchas,

á M'Crackan y Jamieson.

1 cajon brines
10 fardos bramantes
8 cajones zarazas
1 fardo gazas
3 cajones cocos
4 fardos lienzos
28 cajones listados
2 id peines y peinetas
82 bultos—se ignora el contenido.

á Green, Hodgson y Robinson

15 fardos irlandas, bramantes, gazas y zarazas
1 fardo zarazas
3 id listados
4 id y 2 cajones zarazas, cotonias y cocos
6 cajones nanquines y brines
1 id géneros de algodon.

á Miller, Stewart y Ca.

8 cajones listados

á Juan Miller y Ca.

Un surtido general de todas clases de géneros.

á Orr y Lamont

200 piezas zarazas.

á Juan Harratt é hijos,

5 cajones paños
8 fardos id

a Mohr y Ludovici.

9 fardos bramantes
12 id lienzos
8 id zarazas
1 cajoncito muestras
5 fardos fresadas
4 cajones madapollanes
1 id pieles.

á J. y S. Lyons.

7 fardos bramantes
1 cajon y un fardo cocos
3 fardos paños
1 id bayetones
1 id bayetas
1 id franelas
2 cajones zarazas
4 fardos paños
1 id irlandas
1 cajon bandejas.

á Diego Brittain y Ca.

2 fardos efectos de algodon
44 cajones id id

á D Alfredo Barber.

1 surtido de mercería y ferretería.
1 baul ropa hecha
2 cajones medias de lana.

Concluirá.

Ha cerrado Registro.

Goleta paquete nacional Flor del Rio, para Montevideo, por Gaspar Resa.

114 lios con 200 arrb. lana de carnero
300 rejas para arado
6 cajones juguetes, bandejas, platos de laton, y otros varios utiles
2 fardos listados
1 baul cintas de terciopelo
1 bajon velas de sebo
1 tercio yerba
1 barrica ferreteria
1 canasto de recados y utiles de cabalgaduras

Avisos Nuevos.

Se ha perdido,

UNA carterita de tafilete color tabaco con 3 billetes de á 100 ps. y 6 de á 1 peso de la calle de los Ejercicios dos cuadras para afuera. El que la entregue en esta Imprenta recibirá una gratificacion de 50 $. m 9 3p

Desea colocarse,

UN jóven que está instruido en el desempeño de un almacen, y tiene quien abone su conducta. El que lo necesite se servirá dejar una esquela en esta Imprenta con B. H. en el sobre. m 9 3p

Se vende,

UNA criada venida del interior, como para todo servicio, en cantidad de 200 pesos plata, sin vicios ningunos; el que la necesite ocurra á la calle de la Universidad No. 187. donde vive su amo. 1p

En la casa No. 153,

CALLE de Chacabuco, se alquila un cuarto propio para un hombre solo; el que guste puede verse con la señora que vive en la misma casa. 1p

Se venden

TRES toneles, uno de vino tinto, uno de vino blanco y otro de aguardiente; todos buenos. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 1 2 m 9 3p

Aviso.

Grogan y Peacock,

Han trasladado su escritorio de la calle de las Piedras No. 45, á la CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 144 m 9 5s

Se vende,

Un coche de ciudad fuerte y bueno para campo, á la moda con 8 vidrios; y una caleza de cuatro ruedas, á precio muy acomodado Calle de la Plata No. 271. m 9 4p

Se vende,

Una casita en la calle del Parque, distancia de tres cuadras de la Fabrica de Armas para el campo, hace esquina, tiene de frente 35 varas, y 60 á 70 de fondo. el que se interese por ella vease con su dueño calle de 25 de Mayo No. 177. m 9 6p

Se vende

La casa del finado presbítero Don Miguel Rizo, situada en la calle del Cerrito No. 235, hace esquina al Oeste y Sud. Quien la quiera comprar podrá verse con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque, puerta No 232. m 9 3p

Aviso.

SE VENDE un ALMACEN de corto principal; calle de Corrientes, al lado del No. 145. m 9 3p

Se venden,

NOVILLOS gordos para matadero, unas cuantas vacas con cria, leña de cardo y un criado sin vicios. En la calle de la Piedad No. 138 darán razon. m 9 2p

Se vende,

UNA partida de JABON NEGRO, como de sesenta arrobas, á precio sumamente bajo; se dará razon en la Recoba Nueva No. 50. 1p

Aviso.

EL que suscribe avisa al comercio, que ha recibido á D. Juan Pfeiffer como socio en sus negocios y que la firma de la casa desde hoy será *JUAN ESCHEMBURG y CA.*

JUAN ESCHEMBURG.

For Sale,

A good gig. one of Morris's make. Calle de la Paz No 42. m 9

Se vende,

UN BIRLOCHE bueno, hechura de Morris. Calle de la Paz No. 42. tfc

Se alquilan,

LOS altos de la casa No. 18, frente á la Catedral, y algunas piezas entre ellas un almacen en los bajos de dicha casa. Ocúrrase á la tienda No. 16. m 9 3p

Interesante á los Ojalateros

EN la ojalatería calle de la Piedad No. 193, se halla de venta lo siguiente, por mayor y menor,—Soldadura fina 2 ps. libra, estaño superfino á precio sumamente equitativo. 1p

Se toman á réditos.

DE 500 a 600$ sobre hipoteca de finca; Se necesita igualmente un hombre para cuidar una quinta. En la calle del Temple No. 35, vive la interesada. 1p

Aviso.

EN la calle de Suypacha, de la plaza del Temple cuadra y media para el Retiro, hay de venta en un precio muy equitativo un sitio, tiene 8 varas de frente y 17 y media de fondo, con pozo de valde. El que se interese ocurra a la calle de la Plata No. 180, donde podrá tratar. m 9 3p

Se fleta,

El bergantin nacional *TRITON*, capitan R. HYNES, de porte de 180 toneladas. Los SS. que necesiten se servirán ocurrir á *DIEGO C. THOMPSON, No. 15, calle de la Paz.* m 8 3p

Un caballo,

SE vende; gordo, manso y de un lindo pelo, á precio muy equitativo, en la calle de Mayo No 104. m 9 3p

Criada en venta.

UNA mulata de 33 años, buena lavandera y planchadora; tambien entiende de cocina. Quien la quiera comprar puede verse con su amo calle de la Reconquista, No. 34. m 9 4p

Notice.

TENDERS for building the British Church or for any part of the work must be left at the office of Mr. Adams architect No 95 calle de la Biblioteca, (addressed to the Committee) on or before Friday 12th inst. at 10 o'clock. Buenos Ayres, 5th of March, 1830.

By order of the Committee
JOHN HARRATT.

NOTICE

IS hereby respectfully given that the establishment formerly existing in this city under the firm of *Robilliard, Hudson & Co* (Ship Brokers) has been dissolved by mutual consent and to the entire satisfaction of each of the partners interested. Any claims upon or debts due said firm will be liquidated by Mr. John H. Robilliard of this city. March 9

THE under mentioned firm respectfully advise that they have this day commenced an establishment in this city as Commission merchants and Ship Agents under the direction and management of our Mr. John H Robilliard, and solicit from their friends patronage and support.

JOHN H, ROBILLIARD & Co.
March 9

Se necesita,

UNA conchavada para cocinar, y que dé pruebas de su buena comportacion. Calle d la Piedad No. 204. m 9 3p

Remate.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosi No. 36.

Hoi Martes 9 del corriente a las once de la mañana, se han de vender a la mejor postura, diferentes surtidos de efectos y entre ellos varios averiados

Por los mismos,

Interesante á los almaceneros.

En el corralon de D. Vicente Casares, calle de la Reconquista No. 188, el Miércoles 10 del corriente a las once de la mañana, se venderá indispensablemente un surtido de loza en canastos que contiene, escupideras blancas y azules, tazas de café y para caldo, teteras y cafeteras, fuentes de todas clases, platos azules y blancos, servicios completos para mesa azules, y otros diferentes articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoi Martes 9 del corriente se saca a remate un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos, id ordinarios, casimires, paños de damas, pañuelos merinos, id de espumilla, id de gacilla, listados finos, bramantes, irlandas, zarazas, nanquines, creguelas, lonas, brines finos, mahones azules y amarillos, ropa hecha &a.

Para almaceneros,

Ginebra en frasqueras, sal, papel blanco y de estraza, cigarros havanos.

A las once.

POR LOS MISMOS,

El Viernes 12, se rematará indispensablemente todos los muebles y útiles de la casa de baños públicos, calle de la Reconquista: en el número siguiente se manifestará el pormenor de lo que contiene el indicado establecimiento.

Remate de cueros.

Por Videla y Medrano.

El MIERCOLES 10 á las 10 en punto de la mañana, en la Barraca de D. José Borches, la que fué antes de D. Pascual Costa, se venderá por órden del Tribunal Consular á la mas alta postura 350 cueros vacunos.

Por los mismos.

El VIERNES 12, á las 11 en punto, se venderá un surtido general de efectos nobles, con algunos averiados; el pormenor se dará el dia de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

EN LA ALAMEDA.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la macana se han de rematar á la mejor postura en lotes y por cuenta de quien pertenezca todas las jarcias, velas, vergas, anclas, cables, compases, &c. salvados del bergantin napolitano BRILLANTE que naufragó en el Banco Chico.

Y por separado se venderá tambien un bote y lancha muy buenos, pertenecientes al mismo buque que se hallan frente al muelle.

Aviso al Público.

JOSE SANTO, fabricante de forte pianos ha mudado su habitacion á la calle de la Victoria No. 65, dos y media cuadras de la plaza para el campo, á donde él puede servir con la mayor prontitud á las personas que gusten ocuparlo; compone toda clase de pianos para que queden como nuevos, tambien alquila pianos á un precio acomodado mensual, como igualmente compra y vende toda clase de pianos. f 12 1mp

Se compra

CHAFALONIA de plata, pagando el mejor precio, en el No. 51, calle de la Piedad. feb 25

Sillas americanas

Hay unas cuantas docenas de asiento de madera y de esterilla en la calle del Cerrito Número 69, que se venderán á precios acomodados.

febrero 24 tfs

A MIDDLE aged man wishes a situation as store keeper or book keeper: he can give respectable references. Feb 25

25 pesos de gratificacion.

SE dan al que presente en la calle de Cangallo No. 98, un mulato Cordoves llamado Eusebio, que se huyó hace como un mes de casa de sus amos; es de una estatura regular, picado de viruelas, de color fulo, poca barba y tiene una cicatriz en el brazo derecho. Se sabe anda por los saladeros del otro lado del puente de barracas.

feb 27 tfc

Pérdida.

EL Viernes 5 del corriente, se perdió en las cuatro esquinas del café de Catalanas, un perrito de caza de pelo corto y fino, orejas largas, ojos celestes, orejas y cola café, lo demas blanco, con dos manchas del mismo color, se llamaba SOLDAN; en la calle de 25 de Mayo se gratificará la persona que lo halle. m 6 3p

Aviso á los Celadores

DESDE el 18 de Febrero anda huida una negra llamada Henriqueta, de edad de 18 años, algo baja, mas gorda que flaca, bastante abultada de pechos, color fulo, tuerta del ojo derecho, y la oreja del mismo lado tiene partida de resultas del aro; llevaba pollero de listado á cuadros y rebozo de bayeta morada; el que lo entregue en la calle de Lima No 19, donde vive su amo, será gratificado. m 6 3p

Se vende,

A diez y ocho cuadras de la plaza de Monserrat al Oeste, una famosa quinta situada en el cuartel 26, lindera con la de Pasos de Carmelita, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste; surtida de arboles frutales, con una hermosa noria y pozo de valde con sus piletas correspondientes, tiene ademas una hermosa casa con 10 piezas habitables, una cochera y dos patios.

Los que se interesen en su compra pueden informarse de sus pormenores en la casa de remate de THOMAS GOWLAND y CA. calle de la Reconquista No. 22. m 6 6s

IMPORTANTE.

PARA el Jueves 11 del corriente de 4 á 5 de la tarde, se invita nuevamente á los SS. Accionistas del corsario *Presidenta*, para que se sirvan concurrir á la morada del comandante BEASLEY, calle del Parque N. 57, donde deben comunicarseles reunidos en junta noticias que le son muy interesantes, sobre las cuales es urgente deliberar.

Los comisionados nombrados por los Accionistas que concurrieron el dia primero para el objeto indicado y suscriben, se permiten recomendarles una puntual asistencia. Buenos Aires, Marzo 5 de 1830.

JOSE MARIA BASAVILBASO.
JOSE RAMON DE UDAETA.
SILVESTRE HESSE.

Se necesita,

UN hombre inteligente en trabajo de una quinta, pero que dé garantías de su comportacion; véase en la calle de la Paz No. 43. m 6 3p

Aviso.

SE venden dos mil libras de plumas de avestruz larga, negra, y mil cabezas de ganado vacuno; se tratará ocurriendo a la calle de Cangallo No. 98. m 6 3p

Se vende,

Una casa en la calle de Lujan No. 10, del puente del hospital dos cuadras para la Residencia, doblando para el rio, tiene 75 varas de fondo y 25 de frente, con seis habitaciones nuevas; a mas un hermoso corralon cercado todo de pared; hace a dos calles, a la de Lujan y a la de Estados Unidos. Los señores que gusten tomarla pueden ocurrir a dicha casa donde viven las dueñas de ella. m 8 3p

Se vende,

Una casa nueva, sita en la calle de la Biblioteca, tres cuadras de la plaza de Monserrat para el campo, frente al No. 302 tiene 2 piezas á la calle con ventana de reja, pozo, cocina, patios, &c.; y se dará a precio cómodo. En la misma casa darán razon. m 6 3p

Vino de Burdeos en cajones.

EN la calle de Cangallo No. 83, se vende vino de Burdeos de la primera calidad, á 14$ el cajon, y en partida á 13$.

Sillas Americanas,

DE todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad No. 66. tfc

Harina fresca,

Y de primera calidad, se halla de venta en casa de DIEGO WHITE y Ca. No. 30, calle de la Biblioteca, atras de San Francisco, a precio muy equitativo por mayor y menor. ene 18 tfc

Se acaba de recibir,

EN la librería No. 92, calle de Cangallo, un surtido de libros, en el cual se encuentran gramaticas españolas, cartas marruecas, comedias españolas, diccionario de Bottardli, en frances, italiano é ingles, silabarios y otras varias obras.

Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos millares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfc

Se venden,

UNOS restos de pulpería y útiles para una fonda, que se hallan en el mismo mercado en los cuartos desalojados 95 y 97 calle de Chacabuco, se darán a un precio equitativo, bien sea por menor ó todos por junto. En la calle de Maypú No. 59 darán razon de sus precios y dueño.

m 3 6p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 19, hay de venta por mayor los artículos siguientes.

- Pañuelos de merino de todas clases
- Merinos en pieza de varios colores
- Sombreros de paja para hombre, para señora y para niños
- Evillas de acero y carteras
- Tinteros y cigarreras
- Abanicos y música para piano
- Quinqueses y porcelana
- Frutas de cera con urnas
- Balsamo de Copaiba
- Cigarros havanos superiores
- Vino de Burdeos en cajones
- Libros impresos en castellano.

m 3 8c

Aviso á los carpinteros,

EN la calle de Maypú No. 98, se vende una pequeña partida de madera de Norte America propia para pilares de cujas. marzo 4 tfc

Se vende,

EN la Punta de San Fernando un cuarto de 16 y 3 tercias varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud: se vende un relox ingles de sobremesa á música; se vende una caja de fierro. En la calle de Belgrano No. 172, darán razon de una y otra cosa. m 4 8p

Se vende

Una casa calle de la Catedral No. 261, se compone de 5 piezas, primero y segundo patio, y huerta; el que se interese en su compra ocurra á la calle del Cerrito No 56. m 3 6p

Hay á venta,

EN la Librería del Sr. BROWN, calle de Cangallo No. 92, una coleccion de *Diarios del Congreso último*, recien encuadernado en media pasta Comprende 7 tomos. Su precio *una onza de oro*.

IGUALMENTE, — *Las obras completas de Voltaire*, en 92 tomos pasta. Su precio *tres onzas de oro*.

Banco Nacional.

HABIENDO concluido su término el Presidente de este establecimiento D Ramon Larrea, ha sido nombrado por el Directorio y aprobado por el gobierno para dicho cargo, el Sr. Dr D Mariano de Andrade, á quien se le ha dado posesion.

m 5 4c

For Sale,

AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of mens shoes; likewise a copey of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

Se desea comprar,

UNA caldera de fierro, en la que quepa al menos dos pipas. Ocúrrase a la calle de la Universidad No. 35.

marzo 8 3p

Aviso á los celadores.

EL 24 del pasado se ha huido un negrito llamado *Eufracio*, como de 14 años; lleva pantalon de brin y camisa de lienzo americano; tiene una cicatriz en la frente y le falta una uña en el dedo grande del pié. El que lo entregue en la calle de las Piedras No. 153, ó en la de la Paz No. 170 será gratificado. m 8 6p

Se vende,

EN el almacen calle de Chacabuco en frente del No. 74, como cien lonjas de cueros curtidas a precios muy cómodo.

m 8 6p

Busca acomodo en un escritorio ó almacen,

UN jóven que acaba de llegar de Europa de nacion aleman, que posée su idioma nativo, frances con bastante perfeccion, y tiene principios en el ingles y castellano, ya muy adelantados y es de buena familia. El que quiera acomodarlo, puede ocurrir a esta imprenta adonde darán razon. m 8 tfc

WANTED.

A LAD about 14 years of age, to learn the saddling business. None but such as can produce good references as to character need apply. Inquire at this office.

Sirva de inteligencia,

QUE en la calle de Méjico No. 113, dos y media cuadras del hospital que fué de los Belermos para el campo, hay de venta

- Tablazon de pino sin asegurar
- Camas de algarrobo dobles, de cuento y media carga
- Ejes de guayabo y vivaró
- Palos largos de algarrobo para marcos
- Camas de quebracho
- Rayos de quebracho
- Cal de la Bajada
- Carbon de tala
- Leña en rama. f 27 9p

Avisoal público.

NO habiendo sido admitida por la superioridad la propuesta hecha á la finca del Estado, situada en la calle de la Biblioteca bajo los números 202 y 204, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat, y cuya tasacion asciende a 21,816$ 5 medio reales, se saca nuevamente a remate en la colecturía general, para el Jueves 11 del entrante Marzo, á las 12 en punto de la mañana. Las personas que gusten rematarla podrán dirijir sus propuestas cerradas y firmadas hasta la hora designada en que se abrirán y publicarán, y en seguida se elevarán al gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Aires, Febrero 27 de 1830 —*SARMIENTO*.

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

Hay de venta,

EN la calle de la Universidad No. 4 seis cajones de la medicina de Mr. Rouviere de Paris. El contenido de cada cajon es: 150 paquetes sal depositante, 60 cajas granos de salud del doctor Franck, 5 frascos toni-purgativo, 8 id losence etheré 5 id Regenerador Universal. m 3 9p

Aviso al Público

EL profesor de medicina y cirujia Dr D. ANTONIO CAFFO, alumno de la Universidad de Turin, y revalidado por el tribunal de medicina de esta capital, quien despues de haber servido entre las filas argentinas, ofrece sus servicios á este respetable público; recibirá á cuantos gusten consultarlo facultativamente en su domicilio calle de Cangallo, ó de la Merced dos cuadras y media para el campo No. 103, desde las 11 á las 2 de la tarde, comprometiéndose á servir gratis á los pobres, y a salir de noche siempre que sea llamado por persona conocida,

m 3 9 *ANTONIO CAFFO*

Se vende,

La casa No. 202, calle de la Florida, su frente 19 y tres cuartas varas, 9 habitaciones y 3 oficinas, patio traspatio con pozo de valde, y huerta con árboles frutales, en 65 varas de fondo. En la misma vive el dueño con quien se podrá tratar desde las 7 á las 9 de la mañana, y de 5 hasta oraciones de la tarde. m 5 6p

To Let

CALLE de la Piedad No. 91, four dwelling rooms, two of which are neatly papered. Mar 4 tfc.

Aviso.

S. y S. Hesse, Relojeros N 52 calle de la Catedral, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para relojes, sarcillos, alfileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público á precios muy reducidos.

Se compra, pagando el mas alto precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfc

Harpas del mejor gusto,

Recien venidas de Francia

HAY de venta en la casa de los señores Cochard y Millet, calle del Perú No 17. m 6 3p

Aviso.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Napoles, examinado y aprobado por el tribunal de medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta capital. Los que quieran honrarlo con su confianza, podrán dirigir sus esquelas á la botica calle de la Plata No. 110, en la esquina de la calle de la Plata y la de las Piedras. Las personas conocidas podrán contar con su asistencia á cualquiera hora de la noche, haciendo golpear en la botica, en cuyos altos vive el dicho facultativo. Los pobres podrán consultarlo *gratis* todos los dias, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. m 8 15p

Aviso.

Tomas Scott, Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su carpintería á la calle de Potosí No. 80, a la que ocupaban los *SS Sterling y Ca.*, y espera merecer por su contraccion la proteccion del público. m 8

A YOUNG MAN who writes a good hand, understands accounts and the general routine of business, is anxious to obtain a situation where he would make himself generally useful. Respectable references will be given. Salary not so much an object as employment. Address to A. B. calle del 25 de Mayo No. 47. m 8 3p

Notice to Carpenters.

FOR sale in the calle de Maypú No. 98, a small lot of birch scantling fit for bedposts. March 4 tfc

THE highest prices given for Spanish dollars, patacons, crowns, shillings, and all foreign coins, at No. 51 Calle de la Piedad. Feb 25

Baratillo de Muebles.

JUAN DENNETT, calle de Maypú No 98, acaba de recibir una grande y elegante factura de muebles Norteamericanos, de hechura superior, la que ofrece en venta á un 50 por ciento ménos de su costo.

Consta de cómodas grandes con pies labrados, escritorios, aparadores, sofaes, cómodas con tocador, costureros de mucho gusto, mesas de arrimo de varias clases, mesas para comedor, escritorios para Sres., sillas, &c. &c. m 4 tfc

100$ *de Gratificacion.*

SE dará esta gratificacion al que presente en el depósito general de presos ó en la casa No. 133, calle del Parque, un negrito huido llamado JULIO, de nacion Congo, de edad como de 16 años, de estatura regular, bastante renegrido y bien parecido de cara y persona y tiene una cicatriz en una siene. Huyó de á bordo del bergantin nacional RONDEAU, en la noche del 2 del corriente llevando consigo la lancha de dicho bergantin. Tenia cuando huyó un sombrero negro de ule, un chaqueton usado de bayeton verde oscuro, un par de calzones de listado azul y blanco de algodon á cuadros grandes, dos camisas blancas y un par de calzones blancos ambos de brin. Tiene la boca algo grande y los labios alargados, y por ser bozal habla regularmente el castellano.

Llevó otra ropa y puede haberse mudado.

Quien lo entregase ó diere noticia positiva de su paradero, cosa que lo lleguen a tomar recibirá la gratifioacian arriba espresada de CIEN PESOS. m 6

SE vende una muestra toda de tabla para sobre puerta de calle, y un hermoso pesebre completo á la francesa. Daran razon en la calle de Belgrano No. 177.

m 6 3p

El que desee

DAR á réditos a algunos meses *cuatro mil pesos moneda corriente*, sobre una hipoteca de mucho mas valor, puede ocurrir á la calle de la Plata N. 126. m 6 3p

Wanted,

A TEACHER competent to take charge of an English school in which only the common branches of education are required. Liberal terms will be given, and application may be made to Mr. Jenkinson Plaza de la Victoria, March 6 6p

Se arrienda,

UNA quinta situada en la calle de la Pólvora de Cueli, a los fondos de la del señor Coronel, su dueño D Francisco Marcó vive en ella y ofrece ventajas a la persona que se apersone a tratarla. m 6 3p

Se venden á ínfimo precio.

Una finca con 5 piezas habitables y cómodas, edificada en un terreno de 25 varas de frente y 90 de fondo, sita 4 cuadras del Hospital al Norte; tiene á mas un hermoso corredor y patios.

UN CARRO,—De fuerte construccion y muy decente, adecuada para el uso de la ciudad ó campaña, montada sobre sopanda y en buen estado de servicio. En casa de los *SS. GLIGAZ y CA., calle de la Reconquista No. 7*, podrá tratar por una ú otro el que se interese en su compra. m 6

Se vende,

UNA negra de edad de 24 años, sana y sin vicios conocidos, esta actualmente en disposicion de *lactancia* en la cantidad de 390$ metálico ó su equivalente en papel; el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 118. m 8 3p

Wishes to find employment

IN a Commercial House, Barraca or Saladero, a young man who writes a good hand, understands the routine of business and has a knowledge of the language; can give respectable references. Apply to No. 65 Calle de 25 de Mayo. March 8 3p

Aviso.

EN el almacen No. 86, calle de la Universidad, se vende maiz del Brasil recien llegado y de superior calidad.

m 8 3p

Thomas Scott

TAKES this opportunity to inform his friends and the public, that he has removed his carpenters shop to No. 80 Calle de Potosí lately occupied by Sterling & Co. where he hopes by strict attention to business to receive a share of public patronage and support. March 8 3p

Se dan,

5,500$ A réditos bajo hipoteca especial de finca en la ciudad, sin gravámen alguno. Ocúrrase á la calle de la Victoria, frente al No. 260, en donde se vende un marco grande con reja y ventana, construido á la moderna. m 8 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos.................2rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.